Poder Judicial - Ministerio Público
Procuración General

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DELEGACION
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PEDIDO PUBLICO DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA

Nº 37/2026
EXPEDIENTE PG.SA.MO-36-26

Provisión del Servicio Monitoreo de Alarmas para edificios del Departamento Judicial Morón, período ENERO-DICIEMBRE de 2027

Apertura: **01/12/2026**
Hora: **10:00**

La Secretaría de Administración de la Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires a través de su Delegación en el Departamento Judicial de Morón, lo invita a participar del "Pedido Público de Ofertas – Contratación Directa Nº 37/2026 – EXPEDIENTE PG.SA.MO-36-26, para cotizar la **Provisión del Servicio de Monitoreo de Alarmas para edificios del Departamento Judicial Morón para el período ENERO-DICIEMBRE de 2027.**

Pedido Público de Ofertas – Contratación Directa Nº 37/2026
EXPEDIENTE PG.SA.MO-36-26

PLIEGO DE CONDICIONES

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO PÚBLICO

1 - Procedimientos de Contratación Alcanzados y Modalidad
Las presentes Condiciones rigen para las contrataciones realizadas en el marco de lo establecido por el art. 78 de la Ley Nº 13.767, las Resoluciones P.G. Nº 94/19, Nº 95/19, Nº 897/19, Nº 1343/23, y Nº 1749/23.
Con carácter supletorio a estas normas, en lo pertinente resultan de aplicación las disposiciones de la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 59/19.

2 - Objeto
El presente llamado tiene por objeto la **Provisión del Servicio de Monitoreo de Alarmas para edificios del Departamento Judicial Morón período ENERO-DICIEMBRE de 2027.**

3 - Conocimiento y aceptación
La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de éste Pliego de Bases y Condiciones y su sometimiento a todas sus disposiciones.

4 - Plazo Mantenimiento Oferta
Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

5 - Ofertas - Su Presentación
Las propuestas deberán presentarse en formato digital en archivo PDF, o bien en sobre común con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados y por duplicado, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

- Poder Judicial - Ministerio Público
- Delegación de la Secretaría de Administración de la Procuración General
- Departamento Judicial Morón, Avenida Rivadavia 17628 Morón.
- Contratación Directa Nº 37/2026 - EXPEDIENTE PG.SA.MO-36-26
- Fecha de Apertura: 01/12/2026 - Hora Apertura: 10:00

Toda la documentación que integre la oferta, ya sea impresa o en forma digital (correo electrónico) deberá presentarse en un archivo único, deberá estar foliada en todas sus hojas y firmada por quien detente la representación legal de la firma social o poder suficiente, en su caso.
Toda raspadura o enmienda debe ser debidamente salvada por los oferentes.

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Delegación de la Secretaría de Administración de la Procuración General en el Departamento Judicial Morón, sita en Avenida Rivadavia 17628 Morón hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.
En los casos que la presentación de las ofertas se realice en formato digital en archivo PDF vía correo electrónico a la casilla administracion.mo@mpba.gov.a o en forma electrónica a través de los canales habilitados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires a la casilla delmoron@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar, deberán enviarse hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.
Pasada la hora fijada no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiere comenzado el acto de apertura de ofertas.
La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del presente Pliego, el sometimiento a todas sus disposiciones, a las de la Ley N°13.981 y el Decreto Reglamentario N° 59/19.

6 - Apertura de Ofertas
La apertura de las propuestas se realizará en la Delegación de la Secretaría de Administración en el Departamento Judicial Morón, sita en la **Avenida Rivadavia 17628 Morón**, el día **MARTES 1 DE DICIEMBRE de 2026** a las **10:00 hs.**
Si el día fijado para ese acto fuere feriado o declarado asueto administrativo, este tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora.

8 - Ofertas - Documentación a Integrar
Toda documentación presentada deberá estar firmada por quien detente la representación legal del oferente y revestirá carácter de Declaración Jurada.
La oferta deberá contener la siguiente documentación:

8.1 Pliego de Bases y Condiciones firmado en todas sus hojas por quien detente la representación legal del oferente.
8.2 Constancia de Constitución del Domicilio de Comunicaciones Electrónicas (Anexo E).
8.3 Planilla de Cotización: La oferta económica debe especificar el precio unitario y el total general, expresándose éste último también en letras. Además, el oferente debe indicar las cantidades ofertadas. Se debe consignar el precio con sus descuentos e incluyendo impuestos. Deberá estar debidamente firmada y sellada por el responsable de la firma
8.4 Declaración Jurada o Certificación bancaria de poseer cuenta corriente o caja de ahorro en moneda nacional, operativa de la cual fuere titular indicando el número de sucursal, tipo y número de cuenta y CBU.
8.5 Inscripción vigente ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) vigente.
8.6 Inscripción en Impuesto a los Ingresos Brutos.
8.7 Documentación exigible en las Especificaciones Técnicas.
8.8 **CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA expedida por la Delegación del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General en el Departamento Judicial Morón. Coordinar la Visita de Obra con el Arquitecto Esteban GRECO llamando al 15-4435-9342 – arquitectura.mo@mpba.gov.ar**

9 - Lugares de Entrega

Los servicios se deberán prestar en los edificios que se mencionan en las especificaciones técnicas.

Renglones	Edificio
1	Colón 316. Morón
2	Almirante Brown 1434. Morón
3	J.J. Valle 224/228. Morón
4	Casullo 148. Morón
5	Goffins 202. Morón
6	Mazza 536. Morón
7	Av. Rivadavia 17628. Morón
8	Hipólito Vieytes 225. Morón
9	Adolfo Saldías 160. Morón

ESPECIFICACIONES TECNICAS: EN FORMATO PDF ADJUNTOS.

10 – PLAZO DE ENTREGA: período mensual iniciando el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.

11- DEFECTO DE FORMAS

No será subsanable la omisión de presentar el Pliego de bases y condiciones debidamente firmado y la oferta económica debidamente formulada y firmada.

Serán subsanables las omisiones insustanciales, en cuyo caso se requerirá a los oferentes las aclaraciones que sean necesarias a fin de subsanar deficiencias siempre que ello no contravenga los principios generales de igualdad, transparencia, y libre competencia.

Para ello, el oferente podrá ser intimado por el Comitente a subsanarlos dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, vencido el cual la oferta será desestimada sin más trámite.

12 – ADJUDICACION

La adjudicación deberá recaer sobre la oferta más conveniente en cuanto a precio, calidad y demás condiciones fijadas en el pliego y las especificaciones técnicas.

Cuando en la oferta más conveniente no se haya cotizado la totalidad de los bienes o servicios requeridos, el Organismo podrá completar dichas cantidades adjudicándole la cantidad remanente a la/s oferta/s subsiguientes/s en cuanto a menor precio, siempre que se cumplan las condiciones de calidad técnica solicitas y demás condiciones establecidas en el pliego.

Se desestimarán con causa las ofertas de aquellos proponentes que hayan incurrido en reiterados incumplimientos de sus obligaciones.

El organismo podrá rechazar la totalidad de las ofertas en un todo o en parte, sin derecho a indemnización alguna, ni invocación de fundamentos, como así también podrá suspender la contratación de renglones durante el transcurso del año, atento a la posible desafectación de algún edificio.

13 – PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
El contrato se perfeccionará únicamente mediante la notificación de la respectiva Orden de Provisión, en forma presencial, por carta certificada, o por correo electrónico al domicilio electrónico constituido por el proveedor.

14- FLETES
Los fletes, acarreos, carga y descarga, deberán correr por cuenta y riesgo del adjudicatario.

15 – FORMA DE ENTREGA
Los bienes y/o servicios serán entregados ajustándose a la forma, fecha, plazos, lugares, y demás especificaciones establecidas en la documentación que integra este Pliego.
Los elementos se entregarán bajo remito que detallará las características, marca y modelo del bien provisto o sus componentes, dicho remito será firmado, sellado y fechado en el lugar mencionado en el punto 8.

16 – RECEPCION DE LOS MATERIALES
La recepción tendrá carácter de provisoria y estará sujeta a verificación posterior.

17 – RECEPCION DEFINITIVA DE LOS MATERIALES
La recepción definitiva del total de lo contratado de acuerdo con la Orden de Provisión, será acreditada por el adjudicatario mediante CERTIFICADO expedido al efecto.

18 – PENALIDADES Y SANCIONES
Los oferentes y cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones y penalidades establecidas en el art. 24 de la Ley Nº 13.981 y su Decreto Reglamentario Nº 59/19.

19- FACTURA Y PAGO
Las facturas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y presentadas en original en la mesa de entradas de la Delegación de la Secretaría de Administración de la Procuración General en el Departamento Judicial Morón sito en Avenida Rivadavia 17.628 Morón.
Alternativamente, podrá remitirse la factura electrónica a la siguiente casilla de correo electrónico: administración.mo@mpba.gov.ar
La factura se deberá extender:

A nombre de: PODER JUDICIAL MINISTERIO PUBLICO
CUIT 30-70721666-9
IVA: NO ALCANZADO / NO RESPONSABLE
FORMA DE PAGO: CONTADO
CONDICION DE VENTA: TRANSFERENCIA BANCARIA

, y deberá constar:

- Número y fecha de la Orden de Provisión que corresponda
- Descripción de los conceptos facturados
- Importe total de la factura

La factura deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- Remito/s que cumplan con las formalidades previstas por la AFIP y/o acta de recepción final de obra o servicio debidamente firmado/a por el titular de la dependencia que haya recepcionado los bienes o el servicio.
- Constancia de inscripción ante la AFIP
- Declaración del número de cuenta corriente o caja de ahorro en moneda nacional, operativa en Entidad Bancaria, de la cual fuera titular, debiéndose acompañar a sus efectos, certificación librada por el banco donde conste: Número de sucursal, tipo y número de cuenta, CBU, nombre del/los titulares firmantes o autorizados a operar en dicha cuenta, siendo obligación del adjudicatario, denunciar cualquier cambio producido en la misma durante el plazo de vigencia del trámite de la presente contratación entre las partes, acompañando nueva certificación bancaria

El pago por las contrataciones de bienes y servicios se efectuará dentro de los treinta (30) días de la presentación de factura y documentación requerida.
El pago se efectivizará mediante pago electrónico a través de transferencia bancaria sobre la cuenta en moneda nacional que los proveedores deberán tener operativa en entidad Bancaria.
El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente artículo impedirá el inicio del trámite de pago de la correspondiente factura, hasta tanto se subsane dicho incumplimiento.

PLANILLA DE COTIZACION

Datos	
Número:	PG.SA.MO-36-26
Ejercicio:	2027
Legajo	37/2026
Datos del Organismo Contratante	
Denominación:	Poder Judicial- Ministerio Público
Domicilio:	Av. Rivadavia 17628 Morón.
Datos del Oferente	
Nombre o Razón Social:	
CUIT:	
N° Proveedor del Estado:	
Domicilio Real:	
Domicilio Legal:	
Teléfono y/o fax:	
Domicilio electrónico:	

Renglón	Cantidad (meses)	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Colón 316 Morón		
2	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Alte Brown 1434 Morón		
3	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle J.J. Valle 224/228 Morón		
4	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Casullo 418 Morón		
5	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Goffins 202 Morón		
6	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Mazza 536 Morón		
7	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Av. Rivadavia 17628 Morón		
8	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Vieytes 225 Morón		
9	**12**	Monitoreo de Alarma del edificio de calle Saldías 160 Morón		
		TOTAL NETO		

Importe Total de la Propuesta, son PESOS
(en números y letras)

La formulación de la presente cotización implica el conocimiento y aceptación de las condiciones de contratación y especificaciones técnicas

---
Firma y Sello del Oferente

Fecha

ANEXO E

<u>CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO</u>

En mi carácter de _____ (1) de la firma _____ (2), CUIT Nº _____ (3), con domicilio legal en _____(4) de la ciudad de _____, constituyo domicilio electrónico en la siguiente dirección de correo electrónico:_____.

Las notificaciones de la Delegación de Administración del Departamento Judicial Morón del Ministerio Público – Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires realizadas en el domicilio electrónico indicado, serán válidas y plenamente eficaces.

Dejo expresa constancia que mi parte renuncia expresamente a oponer —en sede administrativa o judicial— defensas relacionadas con la inexistencia de firma ológrafa en los actos administrativos y/o documentos notificados en el mismo.

Lugar y fecha _____.

Apellido y nombres del presentante: _____.

Documento de Identidad: Tipo: _____Nº_____

CUIL/CUIT: _____

Domicilio_____.

(1) Titular, o en su defecto, representante legal, apoderado, responsable, administrador, tutor, síndico, etc.
(2) Apellido y nombres, razón social o denominación del proveedor.
(3) CUIT del proveedor.
(4) Domicilio legal del proveedor